



El Ayuntamiento de Punta Umbría apoyará el silvestrismo

La alcaldesa de Punta Umbría, Aurora Águedo, ha mantenido un encuentro con varias asociaciones pajariles de la provincia y se ha comprometido a presentar “una moción de apoyo y mantenimiento del silvestrismo en el Pleno del Ayuntamiento de Punta Umbría”.

Los representantes de las peñas pajariles Canaleta, Arenas, La Zarza y Cardera han trasladado a los representantes municipales y al parlamentario andaluz Jesús Fernández Ferrera su preocupación “ante la prohibición de capturas por parte de la Unión Europea”.

Dicha prohibición viene motivada por el Dictamen de la Comisión Europea contra el Reino de España en relación a las

capturas del silvestrismo, en el que Bruselas estima que “la cría en cautividad puede sustituir a las capturas”, según las peñas pajariles.

Los silvestristas señalan que “la Unión Europea se equivoca al decir que la cría en cautividad es una alternativa, ya que no es así y el silvestrismo necesita capturar en el medio natural”.

Además, valoran que “no hay datos reales que avalen que la cría en cautividad sea una alternativa a la captura y por eso hay que enviar a Bruselas un estudio científico real que lo demuestre”.

Desde las asociaciones pajariles estiman que las alegaciones presentadas ante la Unión Europea por parte del Ministerio de Medio Ambiente español en el año 2016 “carecen de base científica y son informes sin fundamentos accesibles en Internet y con multitud de errores”. De ahí que se necesite un estudio “más serio” que defienda su actividad ante la UE.

El silvestrismo es una modalidad cinegética con gran raigambre en Punta Umbría. Consiste en la captura sin muerte de aves como jilgueros, verderones o pardillos y su posterior educación al canto.